

DELEGACION PROVINCIAL SERVIU LINARES  
S E C R E T A R I A

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/1302				
A:	17 ENE 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. Nº

4056

ARCHIVO

ANT.: ORD. Nº 4.598 DE FE  
CHA 19.12.91 00.HH.  
SERVIU REGION DEL  
MAULE. GAB. PRES.(o)  
Nº 91/4981 DE FECHA  
18.11.91.-

MAT.: ENVIA RESPUESTA.-

LINARES, 15 ENE. 1992

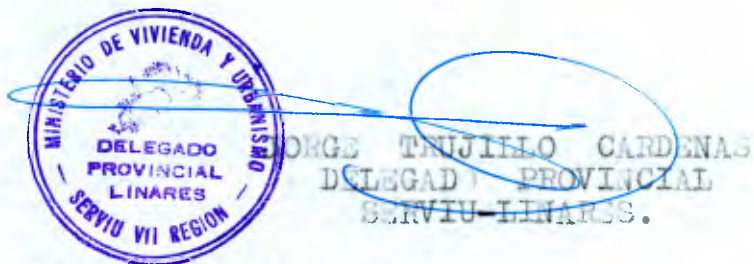
DE : DELEGADO PROVINCIAL SERVIU LINARES.

A : SRES. DIRECTIVA COMITE DE ALLEGADOS "EL TRIGAL".

- 1.- En atención a presentación efectuada a S.E. el Presidente de la República y por expresas instrucciones - cumplido en informar a Uds. en relación a la situación planteada del Comité de Allegados El Trigal de San Javier.
- 2.- Al respecto y de acuerdo a antecedentes que obran en este servicio, el Comité se encuentra inscrito en los registros de Postulantes al Programa SERVIU de Viviendas Progresivas, postulación grupal D.S. 140/90 (V. Y U.).
- 3.- Cabe señalar que para entrar en los procesos de Se-lección, cuando se ejecutan Programas SERVIU DE Vi-viendas Progresivas, en la comuna de San Javier, ca-da uno de los postulantes debe acreditar un Ahorro mínimo de 3 U.F. para lo cual es necesario que en la medida en que se incrementen los ahorros que actualmente se han acreditado en la solicitud de inscrip-ción, se informe oportunamente al SERVIU, entregando fotocopias de las libretas de Ahorro con los depósi-tos correspondientes de los postulantes.
- 4.- En el caso de Postulación al programa Privado de Vi-viendas Progresivas debe disponerse de terreno adquirido por partes del Comité o grupo de Postulantes.

- 5.- Cualquier información Adicional respecto a la situación de la postulación correspondiente, puede efectuarse directamente en las oficinas de SERVIU-LINARES, situadas en calle Freire Nº 680.-

Saluda atentamente a Ud.,



JTC/aptu.

DISTRIBUCION:

- Sres. Comité de Allegados EL TRIGAL-SAN JAVIER.
- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- Sr. Jefe de Gabinete Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Depto. OO.HH. SERVIU Región del Maule.
- Of. OO.HH. SERVIU-LINARES.
- Of. Partes y Secretaría.

